

toria del primer ejercicio de esta oposición (prácticas de mecánografía), que tendrá lugar en el local de la Escuela de Aprendices de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (calle de Duque de Sesto, puerta próxima a Máiquez), el viernes día 19 de mayo del corriente año, a las diez horas, haciéndose presente que, por tratarse de convocatoria única, será eliminado todo opositor que no concurra a la misma cualquiera que sea la causa alegada.

Los opositores que lo deseen podrán realizar las pruebas a máquina en las de su propiedad, la cual deberán entregar en el lugar del examen media hora antes de la señalada para su celebración.

También se pone en conocimiento de los aspirantes que el sorteo para determinar el orden de actuación de los mismos se celebrará en el Salón de Ciento de esta Fábrica Nacional (Jorge Juan, 106), el viernes día 12 de mayo del año en curso, a las doce horas.

Madrid 20 de abril de 1967.—El Presidente, Enrique Miravet Agraz.

RESOLUCION del Tribunal calificador de los ejercicios de la oposición para cubrir tres plazas más en expectación de destino de Auxiliares segundos administrativos del personal especial de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se convoca a los aspirantes admitidos.

En virtud de acuerdo adoptado por este Tribunal en su reunión del día de hoy se convoca a todos los aspirantes a las citadas plazas para la celebración de la primera parte obligatoria del primer ejercicio de esta oposición (prácticas de mecánografía), que tendrá lugar en el local de la Escuela de Aprendices de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (calle de Duque de Sesto, puerta próxima a Máiquez), el viernes día 19 de mayo del corriente año, a las once horas y treinta minutos, haciéndose presente que por tratarse de convocatoria única será eliminado todo opositor que no concurra a la misma, cualquiera que sea la causa alegada.

Los opositores que lo deseen podrán realizar las pruebas a máquina de su propiedad, la cual deberán entregar en el lugar del examen media hora antes de la señalada para su celebración.

También se pone en conocimiento de los aspirantes que el sorteo para determinar el orden de actuación de los mismos se celebrará en el Salón de Ciento de esta Fábrica Nacional (Jorge Juan, 106), el viernes día 12 de mayo del año en curso, a las doce horas y quince minutos.

Madrid, 20 de abril de 1967.—El Presidente, Enrique Miravet Agraz.

CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Seguros por la que se hace pública la relación provisional de solicitantes admitidos para tomar parte en la oposición para ingreso en el Cuerpo Técnico de Inspección de Seguros y Ahorro, convocada por Orden de 11 de noviembre de 1966.

Padecidos errores en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 89, de fecha 14 de abril de 1967, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 4971, segunda columna, línea tercera del párrafo primero, donde dice: «... en el Cuerpo Técnico de Inspectores de Seguros y Ahorro...», debe decir: «... en el Cuerpo Técnico de Inspección de Seguros y Ahorro...»

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia la vacante de Ingeniero Director del Grupo de Puertos de La Coruña-Norte, con residencia en La Coruña.

Se anuncia la vacante de Ingeniero Director del Grupo de Puertos de La Coruña-Norte con residencia en La Coruña, a proveer por funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, para que puedan solicitarla por conducto reglamentario quienes tengan derecho a ello, dentro del plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la

inserción de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», alegando los méritos, servicios y circunstancias que justifiquen su pretensión, siendo de rigurosa observancia lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9); haciéndose constar también que, como dicha vacante corresponde a plaza que se sirve en situación de activo en el referido Cuerpo los interesados habrán de encontrarse en tal situación o solicitar previamente el reingreso en el caso de hallarse en situación distinta a aquella.

Madrid, 10 de abril de 1967.—El Subsecretario, Santiago Udina.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia la vacante de Ingeniero Director de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Almería.

Se anuncia la vacante de Ingeniero Director de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Almería, a proveer por funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos que reúnan los requisitos exigidos por el artículo 20 del Reglamento General para la Organización y Régimen de las Juntas de Obras y Servicios y de las Comisiones Administrativas de Puertos de 19 de enero de 1928 («Gaceta» del 21), para que puedan solicitarla por conducto reglamentario quienes tengan derecho a ello, dentro del plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», alegando los méritos, servicios y circunstancias que justifiquen su pretensión, siendo de rigurosa observancia lo dispuesto en la Orden ministerial de 13 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Madrid, 10 de abril de 1967.—El Subsecretario, Santiago Udina.

RESOLUCION de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Bilbao por la que se anuncia concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Guardián de locales y materiales vacante en la plantilla del personal meramente auxiliar de esta Junta.

Por la presente, debidamente autorizado por la Superioridad y con la conformidad de la Comisión Superior de Personal y la Liquidación de Organismos de la Presidencia del Gobierno, se convoca concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Guardián de locales y materiales vacante en la plantilla del personal meramente auxiliar de esta Junta de Obras y Servicios del Puerto de Bilbao.

Las instancias deberán presentarse en las oficinas de la Dirección Facultativa del Puerto de Bilbao, debidamente reintegradas y dirigidas al señor Ingeniero Director del Puerto, en las que se expondrán detalladamente todos y cada uno de los méritos y circunstancias que concurren en los solicitantes, manifestando asimismo que se comprometen en su momento a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.

Las condiciones y circunstancias indispensables para tomar parte en este concurso-oposición son las siguientes:

- 1.ª Ser español.
- 2.ª Haber cumplido la edad de veintidós años, que acreditará con la partida de nacimiento.
- 3.ª Observar buena conducta.
- 4.ª Carecer de antecedentes penales.
- 5.ª No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de la función.
- 6.ª Acreditar y poseer las condiciones de aptitud y preparación suficientes que se exigen para desempeñar las funciones de que se trata y de adhesión al Movimiento Nacional.

Las instancias deberán presentarse en el plazo máximo de treinta días, a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Para ser admitidos y, en su caso, tomar parte en la práctica de los ejercicios y pruebas correspondientes bastará que los aspirantes manifiesten expresa y detalladamente que reúnen todas y cada una de las condiciones anteriormente mencionadas, referidas siempre al día en que termine el plazo señalado para la presentación de instancias.

Expirado el plazo de presentación de instancias se publicarán las listas de aspirantes admitidos y excluidos. Estos últimos podrán reclamar contra su exclusión ante esta Junta de Obras y Servicios del Puerto en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 121 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

De conformidad con lo que determina expresamente el Reglamento General de Oposiciones y Concursos aprobado por Decreto de 10 de mayo de 1957, los aprobados deberán presentar, dentro del plazo de treinta días siguientes a la fecha de la propuesta de nombramiento, los documentos siguientes: